



Declaración de Compromisos Éticos

Penitenciaria Regional de Emboscada

Quienes suscriben:

1. **Abg. Tomas Edgar Bolaños Chena, Director**
2. **María Santacruz, Jefa de Talento Humano**
3. **Estanislao Balbuena, Jefe de Seguridad**
4. **Marian Roció Aceval, Jefe de asistencia y Tratamiento**
5. **Cesar Martínez, Jefe de Suministro y Tratamiento**

Declaran lo siguiente:

1. Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética del Ministerio de Justicia aprobado por **Resolución N°186/2023**.
2. Asumimos nuestro compromiso con el mismo, en la cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado por Resolución **N°202/2022**.
3. Consideramos que se identifica con nuestra cultura institucional la cual está basada en prácticas éticas orientadas, asimismo con el compromiso de igualdad y la no discriminación.

Por tanto, esta dependencia, manifiesta que regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, que detallan a continuación:



[Signature]
Tomas E. Bolaños
Director Penit. Reg. Emboscada
"Padre Juan A. de la Vega"

[Signature]
CESAR MARTINEZ TAMAS
Coordinación Administrativa



[Signature]
María Santa Cruz Ros
Jefa de Talento Humano
Penit. Reg. de Emboscada
"Padre Antonio de la Vega"



[Signature]
ESTANISLAO BALBUENA
Jefe de Seguridad

[Signature]
Abg. Rocio Aceval
Dpto. Asistencia y Tratamiento
Res. N° 39.825



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Matriz para formulación de Compromisos Éticos

Público o grupo de interés: Con la Ciudadanía- Con los servidores públicos.-

Valor: Responsabilidad- Integridad-Idoneidad

PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
1- Los funcionarios reconocen las consecuencias de sus actos.	Los que incumplen con sus obligaciones establecidos en las leyes vigentes son pasibles de sanciones	Nos comprometemos a cumplir con responsabilidad las funciones encomendadas por nuestros superiores.
2- Los funcionarios cuentan con la idoneidad para el cumplimiento de las funciones que desempeñan	Acceder a un cargo sin tener la competencia o la idoneidad	Nos comprometemos a fomentar a los compañeros la capacitación constante para mantener actualizado el conocimiento de todas las normativas vigentes.
3- Cumplir íntegramente las funciones que se designan a los funcionarios	Omitir las obligaciones designadas, realizar los trabajos desganados.	Nos comprometemos a motivar a los funcionarios de tal manera a que puedan realizar íntegramente las funciones designadas

En la ciudad de: Emboscada, a los 4 días del mes de abril del 2023.

Firmantes:



[Signature]
Abg. Tomás E. Bolaiños
Director Penit. Reg. Emboscada
"Padre Juan A. de la Vega"

[Signature]
CÉSAR MARTÍNEZ TAMAS
Coordinación Administrativa



[Signature]
Lic. María Santa Cruz Rodríguez
Jefa de Talento Humano
Penitenciaría Reg. de Emboscada
Padre Antonio de la Vega



[Signature]
ESTANISLAO BALBUENA
Jefe de Seguridad

[Signature]
Abg. Rocío Aceval
Dpto. Asistencia y Tratamiento
Reg. nº 99.626